



Buenaventura D.E., 31/12/2020  
No. 11202003055 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
Jose Rosario Sinisterra Anchico  
Capitán motonave La Thaly, matrícula CP-11-0638  
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que éste despacho profirió auto de fecha 11 de diciembre de 2020, a través del cual se ordenó correr traslado a las partes por el termino de 10 días para la presentación de alegatos de conclusión, dentro de la investigación administrativa No. 11022020035, adelantada en contra del capitán de la motonave La Thaly, matrícula CP-11-0638, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición de infracciones mediante protesta de fecha 31 de mayo de 2020, suscrita por oficial operativo de Guardacostas.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07) y ocho (08) de enero de 2021, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá a notificar subsidiariamente por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR  
Asesora Jurídica CP01

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/investigador>: YTX5 Cr2] 6A4p 8ixQ 09nL 6CKp x2w=